

Boletín No. 81
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 9 de abril de 2013

En la sesión de hoy, la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, conoció iniciativas propuestas por las Diputadas y los Diputados, en la forma siguiente:

1.-De Decreto que reforma y adiciona la fracción I del Artículo 562-A, del Código Procesal Civil para el Estado, referente al trámite del registro extemporáneo del nacimiento de personas ante la autoridad judicial.

2.-De Decreto para modificar el Artículo 101, y adicionar la fracción VI al Artículo 102, de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado, con relación a tarifas especiales en el transporte público de pasajeros.

3.-De Decreto para modificar los párrafos primero y tercero del Artículo 32, las fracciones I, II, III y IV del Artículo 33 ,y, la fracción III del Artículo 34; todos de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, concernientes a la designación y duración del periodo de funciones de los consejeros del ICAI.

4.- De Decreto para adicionar una fracción al Artículo 3 y los artículos 33, 34, 35 y 36, a la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado, sobre las adecuaciones de espacios físicos en bibliotecas para la atención a personas con discapacidad.

En esta sesión, que fue la quinta del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, se aprobaron dictámenes presentados por las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, y, de Finanzas, de la manera siguiente:

1.- Se designó a la C. Silvia Esquivel Guerrero como Décima Regidora del Ayuntamiento de Piedras Negras, con motivo de la licencia solicitada y otorgada al C. Raúl Fernando Tamez Robledo, para separarse del cargo.

2.-Se validó un acuerdo del Ayuntamiento de Monclova para enajenar lotes de terreno en la Colonia Solidaridad a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar la escrituración de los mismos para regularizar la tenencia de la tierra.

3.- Se autorizó al Ayuntamiento de Morelos a desincorporar del dominio público municipal una superficie de terreno, ubicada en la Colonia "Santa Rita 1", con el fin de enajenarlo a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

4.- Se autorizó al Ayuntamiento de Morelos a desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble, ubicado en el predio denominado "Abelardo Galindo 2", con el fin de enajenarlo a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

5.-Se validó un acuerdo del Ayuntamiento de Progreso, para enajenar un terreno rústico en el que está constituido el asentamiento humano denominado "Minas la Luz", así como un lote de terreno rústico en el poblado San José de Aura, en el que está constituido el asentamiento humano denominado "Obrera", con objeto de continuar con la regularización de la tenencia de la tierra en ambos predios.

6.- Se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, para enajenar un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento "La Paz", a favor de la Asociación Civil "Proyecto Pi Pao Angelito de los Niños", con objeto de que dicha asociación construya sus instalaciones.

Así mismo, las Diputadas y los Diputados aprobaron el Acuerdo presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia, que declara procedente para ser sometida al trámite legislativo correspondiente, la iniciativa popular presentada al Congreso por los ciudadanos Rafael Avilés de la Garza y Toribio Gutiérrez Ancira, que propone reformar y adicionar un párrafo a la fracción IV del Artículo 618, y otro párrafo a la fracción III del Artículo 619, ambos del Código Procesal Civil para el Estado.

Por otra parte, fueron aprobados los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Para solicitar a la Secretaria de Salud del Estado proporcione el recurso humano, material e insumos necesarios para el adecuado funcionamiento del nuevo Hospital General de Torreón; dejando el actual hospital funcionando como hasta el momento, con el objeto de realmente subsanar la demanda en los servicios de salud.

2.-Para exhortar a la Secretaria de Salud Federal a regular el funcionamiento de los consultorios médicos que ofrecen distintas cadenas de farmacias en el Estado y el País.

3.- Para exhortar a la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad del Estado, a que en forma conjunta con la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor, lleven a cabo la creación de un programa piloto en Coahuila para el desarrollo de proveedores, en busca de la sustitución de importaciones del sector automotriz.

4.- Por el que las Diputadas y los Diputados se manifestaron a favor de la aprobación de la iniciativa planteada en el Senado de la República, para la reforma de diversas disposiciones de la Ley Federal de Desarrollo Forestal Sustentable, en la que se confieren nuevas atribuciones en la materia a las entidades federativas.

En otro orden de ideas, fueron hechos pronunciamientos con motivo del Día Mundial de la Salud el 7 de abril, y ,en relación a la estrategia de prevención del delito emprendida por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto.